

POLICIA DE Valdivia

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Juan Marcos Tubo

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

N.º 77569

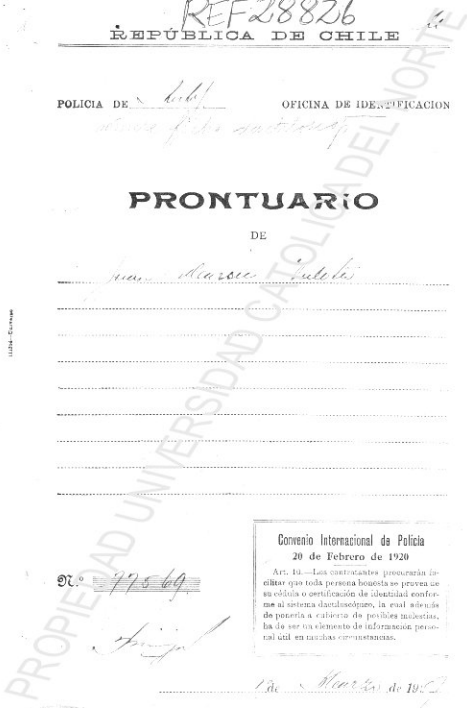
Frigo

**Convenio Internacional de Policia
20 de Febrero de 1920**

Art. 14.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

1 de Marzo de 1922

1134—Currupeu



FILIACION DE

Juan Marsic Tuleta

Hijo de Gregorio
 y de Rosa
 Nación Jugoslavo Provincia Salamanca
 Departamento _____ Pueblo Vergeral
 Nacido el 14 de Mayo de 1927
 Estado Civil Casado con María Ruda
 Profesión Comulero Lee su y escribe po
 Fecha de la llegada al país 1925
 Lugar de procedencia Salamanca

Lugar de la frontera por donde llegó Via Panama

Servicios militares si

Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica { Serie E 3 3 3 3
 Sección L 3 2 2 2

Relaciones Nicolás Félix Roca - Comulero -
de Chucabuco -
Juan Salas Vergelza - Comulero -
de Chucabuco -

Si tiene familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

DOMICILIOS

de Chucabuco